

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 050-D-FLCH-17

Lima, 17 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00005-FLCH-2017 relativo a la reincorporación del profesor **ANÍBAL CAMPOS RODRIGO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03104-R-16 de fecha 14 de junio de 2016, se ratificó la Resolución de Decanato N.º 1030-D-FLCH-15 de fecha 11 de noviembre de 2015, concediéndole el goce del Año Sabático, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, al **LIC. ANÍBAL CAMPOS RODRIGO**, con código N.º 011452, Profesor Asociado a D.E., del Departamento Académico de Filosofía, para realizar investigación a su proyecto titulado «LA FILOSOFÍA POLÍTICA EN ARISTÓTELES Y MAQUIAVELO».

Que en cumplimiento a lo señalado en las precitadas Resoluciones el profesor **LIC. ANÍBAL CAMPOS RODRIGO** ha presentado el informe provisional de sus actividades de investigación realizada durante el goce del año sabático y su reincorporación al Consejo de Facultad;

Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 11 de enero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al **LIC. ANÍBAL CAMPOS RODRIGO**, con código N.º 011452, Profesor Asociado a D.E., del Departamento Académico de Filosofía, a partir del 1 de enero de 2017.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.